

MARINA

ACUERDO SECRETARIAL.

SECRETARIA DE MARINA A CUERDOS A MPRATO N

NUM. 124

AL C. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.
AL C. COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
PRESENTE.

404

el Buque Salvamento "MANZANILLO" de la Armada de México, se traslade en comisión del servicio a los Puertos de San Pedro y San Diego, -Calif. E.U.A., por el término de 3 días en cada Puerto extranjero, a partir del 25 de los corrientes, donde embarcará diferentes efectos para esta propia Secretaria, la dot ación del mencionado Buque será de: 2 Capitanes, 24 Oficiales y 61 entre Clases y Marinería.

Se autoriza a esta propia Secretaría de Marina para que con car go a la Partida 2-00013-CU-04-00-204-1107-11 "SOBREHABERES" del Presupuesto de Egresos en vigor, se cubr an los correspondientes en el extranjero por el período antes mencionado (seis días), a razón de 40 - dólares diarios para cada uno de los Capitanes (\$ 33,600.00), 30 dólares diarios para cada uno de los Oficiales (\$ 302,400.00) y 20 dólares diarios para cada uno de los de Clases y Marinería (\$ 512,400.00), al tipo de - cambio de \$ 70.00 por dolar, conforme a las cuotas autorizadas en el - Acuerdo respectivo por el Ejecutivo, haciendo un total de \$848,400.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y dos.

RICARDO CHAZARO LARA.

Almirante.



Internation (Section 1974)

Secretaria Particular
México, D.F., a 29 de octubre de 1982.

Lic. Fortino Acosta y Bravo.

Merienos

LAWIN IM TO MINATER DES

AS POST MINI

and the research bearing the second distriction of

STATE OF STA

Plubwack Janes 1931

THE PERSON AND THE PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERSON